

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRES & TORRES
AGENTES DE ADUANA (TTADAD) C.A.**

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nuestro objetivo del 2014 de incrementar las ventas se logró creciendo en un 18.03% las ventas. Al finalizar el periodo la rentabilidad del 2014 creció solo en un 2.20% con relación al 2013.

Las Auditorias Externas y de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, realizadas en el 2014 fueron exitosas y logramos mantenernos con el Certificado ISO 9001-2008.

En el 2014 nuestros estados financieros cumplen con la normativa contable NIIF Completas y nuestros estados financieros se realizan en base a la misma.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2014 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,


Ing. Pablo Torres Alaña
Gerente General